



NACIONALES

GOES censura libro de escritora por hablar de militarización de El Salvador

Pág. 6

INTERNACIONAL

Denuncian asesinato de firmante de paz en Caquetá, Colombia

Pág. 7

DEPORTES

Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 llegan a su fin

Pág. 12

Candidata a la vicepresidencia renuncia por amenazas personales y familiares

Información en pág. 3



LAS BANDERAS DE LOS 35 PAÍSES QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SAN SALVADOR 2023 SE ALZAN EN LA CLAUSURA DEL EVENTO DEPORTIVO EN EL ESTADIO HÉROES Y MÁRTIRES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. LAS AUTORIDADES HICIERON EL TRASPASO DE BANDERA A LA DELEGACIÓN DE REPÚBLICA DOMINICA, DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA PRÓXIMA EDICIÓN EN 2026. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Nayib Bukele ignora la Constitución y busca la reelección

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Nuevas Ideas eligió este domingo 9 de julio a su candidato a la Presidencia de la República; en el partido, se inscribió el actual mandatario de El Salvador, Nayib Bukele, a pesar de que la Constitución se lo prohíbe en al menos 6 artículos, la militancia lo ratificó, y podrían perder sus derechos ciudadanos si la Carta Magna se cumpliera.

El artículo 75 de la Constitución establece que pierden los derechos de ciudadano “los que suscriban actas, proclamas o adhesiones para promover o apoyar la reelección o continuidad del presidente de la República”.

También, el artículo 88 de la máxima ley del país (la Cn.) establece que “la alterabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República es indispensable para

el mantenimiento de la forma de Gobierno y sistema político establecidos”.

A qué se refiere “la alterabilidad”: a la posibilidad de que los gobernantes o autoridades que están en el poder sean relevados por el pueblo periódicamente a través de mecanismos legales electorales; en ese caso, en la Presidencia de la República cada 5 años a través de elecciones populares con el fin de evitar que tanto partidos políticos como personas se aferran al poder.

De hecho, lo anterior se establece en el artículo 154 de la Cn: “El período presidencial será de cinco años y comenzará y terminará el día primero de junio, sin que la persona que haya ejercido la presidencia pueda continuar en sus funciones ni un día más”.

Además, el artículo 131 numeral 16 ordena a la Asamblea Legislativa “desconocer obligatoriamente al presidente de la República o al que haga sus veces cuando termina su período constitucional continúe

en el ejercicio del cargo”, caso contrario el pueblo puede invocar a una insurrección con base al artículo 87 de la Constitución, donde se reconoce el derecho a la insurrección “con el objeto de establecer el orden constitucional alterado por la transgresión de las normas relativas a la forma de gobierno o al sistema político establecido”.

A todo pronóstico Bukele busca una reelección que a juicio de los oficialistas es legal, debido a una reinterpretación de una Sala de lo Constitucional que el mismo partido del presidente colocó.

El partido Nuevas Ideas desarrolló sus internas este domingo 9 de julio, para la presidencia compitió únicamente la fórmula de Bukele y Félix Ulloa; es decir, no tenían competencia, por lo cual, solo ratificaron lo que desde un inicio el oficialismo se ha propuesto, que Bukele siga en el poder.

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, dijo que “hoy comienza

NUEVAS IDEAS
ELECCIONES INTERNAS 2023

ELECCIONES
PRESIDENCIALES

■ PRESIDENTE

MARCAR SOLO 1

1



NAYIB ARMANDO BUKELE OR...
FELIX ULLOA HIJO



El presidente de la República, Nayib Bukele, compite en solitario para buscar una reelección. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

un nuevo capítulo en la historia de El Salvador. Hoy apostamos por un mejor futuro, por la dignidad de un pueblo, por su soberanía. Como miembros de Nuevas Ideas sabemos el significado de esta gran jornada democrática”.

Hasta el cierre de esta nota,

Bukele no se había pronunciado al respecto. En la sede nacional de NI no había actividad de cierre, vigilantes del lugar dijeron a periodistas desconocer si habrá evento de cierre y que sería imposible que autoridades brindaran declaraciones.

Parada y Medrano serían ratificados como fórmula en elecciones internas de NT

Redacción Nacionales
@DiarioCo Latino

“Con nuestra convicción en la verdad, la razón y la justicia para darle un mejor futuro a El Salvador, Celia Medrano y yo hemos presentado nuestra solicitud de inscripción como fórmula presidencial para las elecciones internas de Nuestro Tiempo”, con estas palabras Luis Parada deja claro el deseo de ser elegidos para competir en el proceso electoral del 2024. La posible ratificación de las fórmula, luego de ser sometida a consenso, se llevará a

cabo el próximo 15 de julio, en elecciones internas del partido. Tanto Medrano como Parada, de ser electos, tienen un camino difícil, debido a los cuestionamientos en redes de que la elección presidencial



La fórmula presidencial de Luis Parada y Celia Medrano fue propuesta por el movimiento Sumar por El Salvador, compuesto por diferentes organizaciones de la sociedad civil. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

ya tiene ganador y que sería la reelección de Nayib Bukele. “Esa es la opinión de muchas personas. Pero el error sería dejarle el camino libre, sin utilizar esa gran plataforma de una candidatura presidencial para



denunciar y darle una mejor alternativa a la gente que ya perdió la esperanza”, manifestó Parada siempre en tuit. Y agregó que “de cualquier forma el inconstitucional es el presidente que se quiere reelegir, desde el momento en que se convierta en candidato. Eso no se lo quita nada ni nadie. Nunca será presidente legítimo y caerá tarde o temprano. Así es que la única opción es hacia delante”.

Hay que destacar que ambos candidatos, Parada de profesión abogado, y, Medrano una activista de derechos humanos durante décadas, se afiliaron al Partido Nuestro Tiem-

po el pasado 31 de mayo. Esta fórmula presidencial fue propuesta por el movimiento Sumar por El Salvador, compuesto por diferentes organizaciones de la sociedad civil, bajo el acuerdo que los candidatos no tengan ningún vínculo partidario en política, pero sí un rol en beneficio de la sociedad civil en el país. “Hay un consenso dentro del movimiento Sumar y son propuestos en ese bloque de sociedad civil tan importante”, habría declarado el presidente del Partido Nuestro Tiempo Andy Fairler.

BRP insta a la unidad en la oposición para enfrentar a Bukele



Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular hace un llamado a todos los sectores de oposición a unirse y derrotar a la candidatura ilegal de Bukele. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) hizo un nuevo llamado a los partidos políticos de oposición en que es necesario unirse para conformar un "Frente Amplio" que luche contra el "gobierno dictatorial", en todos los terrenos, incluido el de la lucha electoral.

El BRP, asimismo, urgió el llamado a reivindicar el derecho al sufragio para ejercerlo en condiciones libres, democráticas y justas durante todo el proceso electoral, "ante la pretensión del clan familiar Bukele de seguir imponiendo su proyecto autoritario con la ilegal reelección presidencial y reglas del juego a su favor".

Bukele busca seguir en el poder, aunque la Carta Magna se lo prohíbe en al menos 6 artículos. De hecho, este domingo Bukele fue elegido como candidato presidencial por el

partido Nuevas Ideas.

El Bloque de Resistencia dijo que El Salvador vive en un contexto de continuo deterioro de las condiciones de vida de la población "y ante un clan gobernante cuya sustentación está en su propia ilegalidad, en la represión y en la mentira, como armas de lucha política".

En este sentido, el BRP hizo un nuevo llamado a la unidad de las fuerzas "anti bukelistas", y en especial a los partidos políticos de oposición, que en el actual proceso electoral son los llamados a liderar la inscripción de candidaturas y formar coaliciones. "Les llamamos a dar muestras de avances en materia de unidad; a multiplicar fuerzas en lugar de dispersarse; a rechazar y no aceptar las ilegalidades del régimen".

Lo anterior, tomando en cuenta que la reelección continua de Bukele "es ilegal" y el fallo de la Sala de lo Constitucional, que lo habilita para ser candidato en 2024, "carece de sustento jurídico", pues los magis-

trados de dicha Sala fueron impuestos en sus cargos de forma fraudulenta. Además, planteó la organización que "la Constitución es clara y nadie tiene derecho a interpretarla a su antojo: la reelección continua está prohibida. Por lo tanto, no debemos aceptar que Bukele sea candidato en las elecciones de 2024".

Tampoco se debe aceptar "las arbitrarias" reformas legislativas y municipalidades, ni la continuidad del estado de excepción, ni la parcialidad de las autoridades electorales y de otras instituciones del Estado, "que son serviles al régimen", instó el Bloque a través de su comunicado.

El bloque social concluyó que los salvadoreños deben defender el derecho a votar en libertad y en un contexto de legalidad. "Si ese derecho se violenta, las elecciones de 2024 serán fraudulentas. Urgimos de nuevo a los partidos de izquierda, democráticos y progresistas a unirse para enfrentar al régimen y a no aceptar un proceso electoral sustentado en el fraude".

Candidata a la vicepresidencia renuncia por amenazas personales y familiares

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La propuesta de diferentes sectores sociales para la vicepresidencia de la República, Hardy García, renunció a los planes electorales debido a que ha recibido amenazas hacia ella y a su familia.

A través de un video colocado en redes sociales, García interpone la renuncia a Stanley Quinteros, uno de los líderes de las organizaciones sociales. "Este día he tomado la decisión de renunciar a la propuesta que me hicieron los sectores sociales organizados a los cuales les agradezco muchísimo, pero mi renuncia en este momento es irrevocable por motivos de amenazas hacia mi integridad física y a la de mi familia", dijo García.

"Espero que mi compañero de lucha y de trabajo Stanley Quinteros y todas las organizaciones sociales reciban mi renuncia irrevocable", enfatizó García. En ese mismo video también apareció Quinteros para aceptar la denuncia públicamente.

García agradeció a los sectores sociales organizados por confiar en su trabajo, pero "los tiempos de Dios son perfectos y creo que, en este momento, no es mi tiempo".

Quinteros sostuvo que como sectores sociales reconocen la valentía que Hardy García tuvo

al asumir "una responsabilidad tan grande". Quinteros dijo entender la decisión: "entendemos la situación familiar y personal, no nos queda más que agradecerle por dar la cara públicamente, por tenernos de frente y así como aceptó la propuesta, también retirarse dignamente".

"Nosotros, los sectores sociales, creo que tomamos la mejor decisión y en este momento aceptamos su renuncia por la situación que está expresado", agregó Quinteros.

Fue el 22 de junio que los sectores sociales organizados presentaron a los partidos políticos, la propuesta de candidatura para la vicepresidencia de la República a Hardy García, quien se denomina como una empresaria salvadoreña radicada en Estados Unidos, cuyo interés en la política es para representar al pueblo salvadoreño y no a una bandera partidaria.

La ex aspirante a la vicepresidencia es esposa de Roy García, secretario general del Partido Independiente Salvadoreño (PAIS), acusado por supuestamente ofrecer dádivas a dos ex diputados de la Asamblea Legislativa de Nuevas Ideas.

García es originaria de Polorós, La Unión, emigró por necesidad a Estados Unidos donde se convirtió en empresaria que brinda trabajo a salvadoreños migrantes y se ha involucrado en diferentes programas sociales.



Debido a amenazas personales y familiares Hardy García renunció a aspirar a la vicepresidencia de la República. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

ARENA presenta a Joel Sánchez como precandidato presidencial para 2024

Samuel Amaya
@SamueAmaya98

Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) presentó a los precandidatos de la Asamblea Legislativa, concejos municipales y Presidencia de la República. Joel Sánchez e Hilcia Bonilla han sido elegidos como las propuestas para ser precandidatos a presidente y vicepresidenta; ambos son empresarios que radicaban en Estados Unidos. Joel Sánchez llegó a propuesta de la sociedad civil.

Joel Sánchez es originario de Cojutepeque (Cuscatlán), que emigró de El Salvador en medio de la guerra civil. En Estados Unidos construyó un legado empresarial. Hace 10 años, decidió regresar a su país para continuar con sus sueños. “Hoy busca defender la democracia y el

Estado de Derecho de una amenaza inconstitucional y autocrática”, dijo el partido tricolor en un comunicado de prensa. Mientras que Bonilla es originaria de San Francisco Gotera (Morazán) y también migró a Estados Unidos, donde se convirtió en empresaria. El precandidato, quien semanas atrás había sido propuesto por Resistencia Ciudadana, dijo estar dispuesto a construir “un El Salvador que todos anhelan, sin poses faraónicas o mesiánicas, sino con hechos reales y tangibles en el nivel de vida de todos los salvadoreños.

Sánchez tiene 55 años, reside en Dallas, pero vive en El Salvador debido a los planes electorales y dijo no tener pasado político. “Es la primera vez que nos dan la oportunidad a nosotros la diáspora de los Estados Unidos a tomar participación directa en estas elecciones, por eso creo que



ARENA hizo oficial a su fórmula de precandidatos presidenciales conformada por: Joel Sánchez, quien busca la Presidencia, e Hilcia Bonilla la Vicepresidencia de la República. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

es histórico. Les hablo a todos mis compatriotas de los Estados Unidos, ahora sí tenemos representación real, somos la diáspora viniendo a El Salvador a través de la sociedad civil por medio de los partidos políticos”, dijo el precandidato en declaraciones a la prensa. “Creo que el momento histórico de nuestro país requiere

gente honrada, gente trabajadora, que como nosotros no tenemos pasado político, y que venimos básicamente a poner nuestro granito de arena, nuestro aprendizaje de los Estados Unidos, en este caso para nuestro pueblo, El Salvador”, comentó Sánchez.

En el evento de presentación también se hicieron públicos los

nombres de los aspirantes a convertirse en candidatos a los 60 escaños de la Asamblea Legislativa, 44 gobiernos locales y 20 espacios en el Parlamento Centroamericano. Tanto estos como la posible fórmula presidencial tendrán que ser ratificados por las bases del partido el próximo 16 de julio, cuando se realicen las elecciones internas de ARENA, que definirán a los candidatos a inscribir ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE). El presidente de ese instituto político, Carlos García Saade, dijo que buscan alejar a El Salvador “de las sombras oscuras del pasado, de la corrupción, de la impunidad y de la violencia, para concentrarnos en el desarrollo, la innovación, la atracción de inversiones y la construcción de miles de empleos, cuidando la fortaleza de las instituciones democráticas fundamentales”.

GANA presenta a sus precandidatos a diputados y alcaldes por San Salvador

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El partido político Gran Alianza Por La Unidad Nacional (GANa) presentó a sus precandidatos a diputados, alcaldes y concejos municipales por el departamento de San Salvador, para participar en las elecciones de 2024. En las presidenciales no presentarán candidatos, ya que apoyarán la candidatura de Bukele, de Nuevas Ideas, a pesar de ser inconstitucional.

Los precandidatos a alcalde por San Salvador, de cara a las próximas elecciones se hicieron públicos este fin de semana, entre los cuales están: San Salvador Norte: Armando Barrera. San Salvador Oeste: Wendy García. San Salva-



GANa tendrá sus elecciones internas el próximo domingo 16 de julio. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA

dor Este: Zoraida Figueroa, San Salvador Centro: Rafael Lazo y por San Salvador Sur: Verónica Burgos.

“No ha sido fácil definir las 5 candidaturas de los distritos de San Salvador, pero me siento orgulloso de que 3 de las precandidaturas serán representadas

por mujeres y dos por hombres. GANA ha crecido, tenemos líderes importantes representándonos tanto dentro como fuera de nuestro país”, comentó el diputado Guillermo Gallegos.

Carlos Alemán, director departamental, informó que por San Salvador son 16 los precan-

didatos a diputados tanto propietarios como suplentes; también dijo tener lista la planilla que conformarán los concejos municipales de los 5 precandidatos a alcaldes. “Este es un proceso que hemos venido realizando para la elección de las mejores propuestas que podemos presentarle a la población”, manifestó.

“No ha sido fácil porque en reducir los municipios y las diputaciones nos esforzamos para sacar a aquellos mejores candidatos y ha sido una selección muy buena porque en GANA tenemos bastante liderazgo y sobre todo San Salvador”, agregó Alemán.

Para el director departamental, GANA se ha convertido en la segunda fuerza política en el país. “Somos una buena alternativa para la población, en el te-

rritorio nosotros percibimos como la gente apoya a GANA y seguramente vamos a tener entre 12 y 15 diputados y unas 10 alcaldías”, avisó.

Alemán desmintió que haya alguna división dentro del partido, pues la semana pasada se conoció la renuncia de la actual alcaldesa de Sacacoyo, Mayra Zetino; su renuncia, argumentó la funcionaria, se debió por “falta de transparencia y confianza” dentro del partido, sin precisar.

GANa no presentará candidato presidencial, pues apoyará a la candidatura de Nuevas Ideas, que será el actual mandatario, a pesar de que es prohibido por la Constitución de la República. Las elecciones internas de ese instituto político se desarrollarán el 16 de julio.

Confianza y fatigas deben ir a los pies del señor: padre Nelson Menjívar

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El padre Nelson Menjívar, de la parroquia San José de la Montaña, presidió la homilía de la Santa Misa que cada domingo realiza la comunidad de la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador. El líder religioso enfatizó que, a los pies del señor, se le debe poner la confianza, fatigas, problemas, afanes, quehacer y más porque él es quien perdona.

Menjívar sostuvo que Dios se muestra a través del evangelio misericordioso, muestra que se puede llegar a él con todo y a las fatigas, a diferencia del tiempo de Jesús que todos estaban oprimidos con las leyes de los fariseos, “en la que únicamente encontraban un peso tan grande porque nadie podía cumplir esos 613 mandamien-

tos que la Ley de Moisés prescribía. Jesús viene a decirnos ‘pongan en mí, toda su confianza’, ‘pongan en mí, todas las fatigas que llevan porque yo les daré descanso’”.

El sacerdote católico enfatizó que como hermanos se deben poner en camino con el señor, es decir, confiar en Jesús, llegar a sus pies y decirle “señor te presento esto que yo solo no puedo”; esas fatigas que anteriormente mencionaba el padre puede ser algún pecado que se viene arrastrando desde hace un tiempo, alguna dificultad en la vida familiar o algo en el trabajo que no se pueda sobrellevar, lo correcto es ponérselo a los pies del señor.

A veces, dijo el religioso, se tiende a confiar en todo mundo “pero en el que es el rey de reyes le quitamos el poder que se merece y andamos buscando un consuelo donde no lo encontramos, donde solo quedamos com-

placidos momentáneamente, pero luego nos quedamos con esa tristeza, porque nos encontramos vacíos”.

En ese sentido, instó a los feligreses a depositarle la mayor confianza a Jesús. “Vamos a ponerle todas nuestras confianzas, quehaceres y afanes a los pies del señor; en la eucaristía es el momento propicio para hacerlo, principalmente en el momento del ofertorio en el que el sacerdote presenta al señor el pan y el vino”.

En ese mismo contexto la comunidad de la cripta, en su procesión de ofrendas, recordó que Monseñor Romero pidió a los feligreses adentrarse a la realidad de su vida para presentarle a Cristo ante su altar, aquellas penas, preocupaciones, cansancios que los agobian, en ese sentido presentaron un manojo de espigas en representación de la esperanza que Cristo liviana las cargas que se agobian.

La Federación LGBTI pide el cese de los discursos de odio

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Federación LGBTI de El Salvador se pronunció sobre las agresiones hechas a una mujer trans de parte de un hombre desconocido, pero en evidente estado de ebriedad. Piden que cesen los discursos de odio. El video se hizo viral en redes sociales y la Policía Nacional Civil (PNC) ya capturó al presunto sospechoso.

La organización condenó todos “los ataques y agresiones que sufrió la compañera por parte del sujeto que aparece en el video, donde se ve el estado de odio en el que se encontraba”. Tanto así que la víctima ya en el suelo e indefensa, el hombre continuó agrediendo de una manera brutal.

“Condenamos los discursos de odio que se generaron bajo esta noticia en las redes sociales, en muchos casos estando de acuerdo con las agresiones que sufrió la compañera trans o atacando la identidad de género de la víctima. No se puede justificar ningún tipo de violencia, esta debe ser condenada y desterrada de todos los ámbitos de la vida de los salvadoreños”, instó la federación.

En su comunicado, exigieron una investigación de la Fiscalía General de la República y de la Policía Nacional Civil para que el agresor sea llevado a los tribunales de justicia. Justamente, este sábado, la PNC en Twitter confirmó su captura.

“El responsable de este hecho ya está capturado, se trata de Melvin Jeovanni Cruz Cruz, de 28 años de edad. Será remitido a la FGR para que pague por su delito”, dijo la institución policial en las redes sociales mientras mostraba la fotografía del sujeto en cuestión.

Entre tanto, la Federación Salvadoreña LGBTI exigió un alto a los discursos de odio “que generan grupos religiosos y conservadores del país, donde se encuentran políticos, pastores, curas, funcionarios públicos y ciudadanos en general, que mantienen una campaña constante en contra de las personas LGBTIQ+”.

A la vez, demandó de la Asamblea Legislativa que apruebe la Ley de Identidad de Género y la Ley por la Igualdad y la no Discriminación, las cuales continúan en los archivos “y donde no existe voluntad política para transformar la realidad de las personas LGBTIQ+ en este país”.

La Federación pidió a la comunidad internacional que no quiten los ojos de lo que sucede en El Salvador ante los aumentos de discursos de odio en general: “no se pueden construir sociedades justas con base en la violencia, las injusticias y en el retroceso en los derechos humanos”.

Hasta el cierre de esta nota se desconocía por qué se habría suscitado dicho incidente.



Padre Nelson Menjívar de San José de la Montaña ofrece oficio religioso en la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador. Foto: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

GOES censura libro de escritora por hablar de militarización de El Salvador



“Barberos en huelga” es uno de los cuentos recopilados en el libro “Sustancia de hígado”, y es una crítica social a El Salvador con el enfoque de la militarización y corrupción, que se vive en el país. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Asolicitud del Gobierno de Nayib Bukele, los organizadores de la XX Edición de la Feria Internacional del Libro de Guatemala (FILGUA) cancelaron la presentación del libro “Sustancia de hígado”, de la escritora y periodista salvadoreña Michelle Recinos, el cual se presentaría en el inicio del evento literario en el que El Salvador es el invitado de honor. En el libro destaca el cuento “Barberos en huelga” el cual aborda la temática de los regímenes opresivos actuales y la normalización de la violencia en el país.

Desde el 6 hasta el 16 de julio se llevará a cabo en Guatemala, FILGUA, un festival en el cual El Salvador es el invitado de honor con la participación de 155 editoriales y librerías nacionales y extranjeras. El Gobierno de El Salvador (GOES) informó que presentaría un stand de la Dirección de Publicaciones e Impresos del Ministerio de Cultura y editoriales salvadoreñas independientes; sin embargo, el homenaje a la litera-

tura salvadoreña se envolvió en un sabor agridulce ante la cancelación por las temáticas que el Gobierno no quiere escuchar.

“El libro fue preparado por la editorial como un saludo a la literatura salvadoreña con ocasión de que El Salvador es el Invitado de Honor en la XX Edición de la FILGUA. Es ahí donde “Sustancia de hígado” sería presentado originalmente; sin embargo, ello no será posible porque el GOES, por medio de su Embajada en Guatemala, solicitó a los organizadores de FILGUA que el libro no se incluyera en la programación de la Feria”, denunció la editorial a través de redes sociales.

“Barberos en huelga” fue galardonado con el Premio Monteforte Toledo, y catalogado por el jurado como “un planteamiento bien elaborado, original y frontal, sobre la amenaza de los regímenes opresivos actuales y la normalización de la violencia; narrado desde una voz notable, con sentido del humor y un sobresaliente uso del lenguaje”.

La autora se refirió a la censura del libro: “Sí, así es el Gobierno de mi país, El Salvador, prohibió la presentación de mi nuevo libro en FILGUA”, confirmó a través de redes sociales.

El cuento narra el día a día de la salvadoreña y cómo en el transcurso, la militarización impuesta por el Gobierno hace capturas arbitrarias, caracterizada por la toma de las calles y “las zonas de riesgo”, bajo argumentos de estigmatización y también como una crítica a la voz de la iglesia en el régimen de excepción, medida estatal adoptada el 27 de marzo de 2022 para dar “guerra a las pandillas”, pero que en la práctica ha sido la ideal para violentar los derechos humanos a personas que nada tienen que ver con pandillas.

Recinos dijo al Centro de Monitoreo de Agresiones Contra Periodistas de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), que la Embajada de El Salvador en Guatemala y los organizadores de la Feria Internacional del Libro en Guatemala no han enviado un comunicado o documento oficial explicando los motivos para no incluir el libro, FILGUA solo informó a la editorial F&G que este no sería incluido.

En ese sentido, la APES condenó el hecho y exigió al GOES respetar y garantizar los derechos de libertad de expresión que coaccionan “gravemente” contra la libertad de expresión y libertad de prensa en El Salvador.

El editor Raúl Figueroa de F&G dijo al medio salvadoreño El Faro, que solicitaron en marzo un espacio a la FILGUA para que la publicación del libro pudiera tener una presentación ahí. Se concedió, sin embargo, dos meses después, fue notificado por parte de Diana López que el embajador de El Salvador en Guatemala, Hugo Nelson Rodríguez Cardoza, les había expresado que “no era del agrado del Gobierno salvadoreño que el libro se presentara en

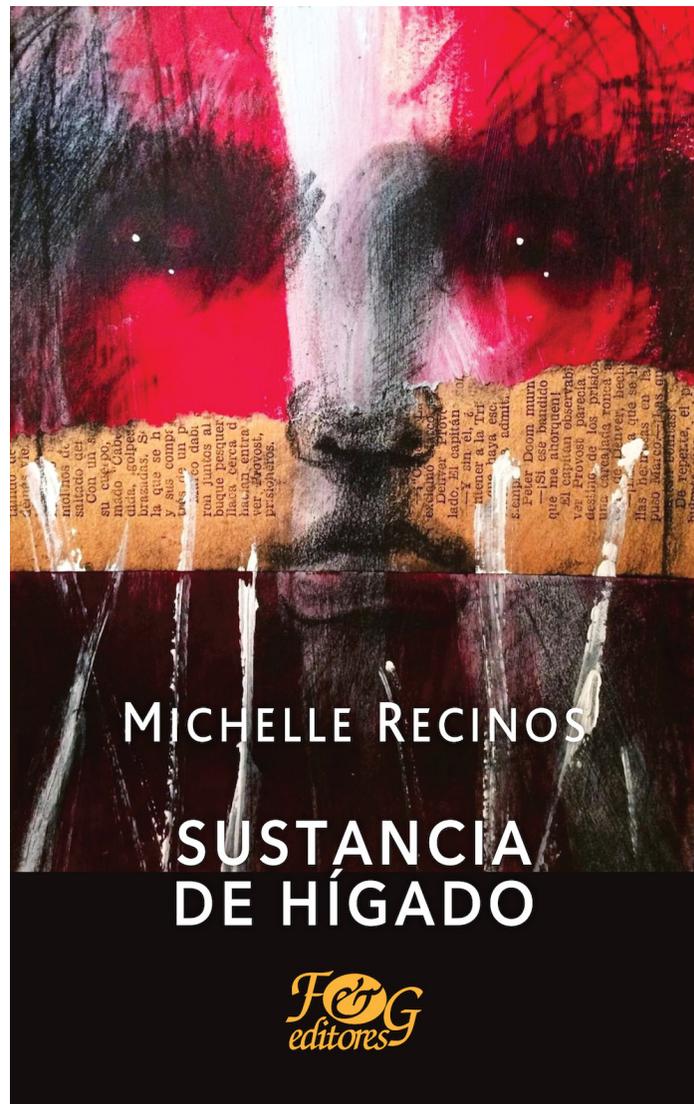
la feria”.

La escritora y periodista salvadoreña catalogó la censura a través de El Faro como un “capricho” del Gobierno, en la espera de que el Estado no lo prohíba en el país por ser una “crítica social”, por el enfoque hacia la “militarización, corrupción, conservadurismo y derechos laborales” en el contexto actual que se vive en el país. Además, agregó que ninguna instancia de Gobierno ha notificado del porqué la exclusión del libro.

La escritora y periodista de investigación nació en El Salvador en 1997. En 2022 ganó el

Premio Carátula que convoca el Festival Centroamérica Cuenta, y también el Premio Centroamericano de Cuento «Mario Monteforte Toledo» que organizan las fundaciones Mario Monteforte Toledo y Paiz, de Guatemala, y participó en la antología regional “Territorios Olvidados”, que reúne a autores del triángulo norte centroamericano.

“Lamentamos la postura del Gobierno salvadoreño que lesiona la libertad de expresión y publicación”, puntualizó F&G Editores.



El libro “Sustancia de hígado” de la escritora y periodista salvadoreña Michelle Recinos fue censurado de la XX Edición de la Feria Internacional del Libro de Guatemala (FILGUA) a petición del Gobierno de El Salvador (GOES). FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.



Inauguran en Argentina primer tramo de gasoducto Presidente Néstor Kirchner

TeleSUR

El presidente argentino Alberto Fernández, la vicepresidenta Cristina Fernández y el ministro de Economía y candidato a presidente de la coalición Unión por la Patria, Sergio Massa, inauguraron este domingo el primer tramo del gasoducto Presidente Néstor Kirchner, en la localidad de Saliquelló, provincia de Buenos Aires.

El proyecto garantiza soberanía energética a la nación suramericana y llevar el combustible a más hogares, así como el ahorro de 4.200 millones de dólares durante su primer año (se prevé que luego se incremente), entre otras posibilidades.

Tiene una extensión de 573 km y discurre a lo largo de las provincias Neuquén, Río Negro, La Pampa y Buenos Aires. Generó 48.800 puestos laborales y



fue construido en tiempo récord de diez meses.

Durante la ceremonia, que coincidió con el Día de la Independencia Argentina y devino expresión de unidad de Unión por la Patria en el actual contexto electoral, el presidente Fernández aseguró que “hace falta un Estado presente capaz de impulsar el desarrollo”.

Precisó que en todo el país hay 6.400 obras públicas, de las cuales 3.602 están terminadas, entre ellas hospitales, escuelas, rutas y obras hidráulicas. Det

lló que suman más de 115.000 las familias que recibieron su casa propia en todo el país desde que el peronismo regresó al poder en 2019.

Por su parte, la vicepresidenta Cristina Fernández manifestó que, además de exportar gas, el otro objetivo de la obra inaugurada es garantizar combustible para la industria nacional y hacerla más competitiva.

Señaló que el proyecto del gasoducto fue planificado en 2015, pero durante la gestión

de Mauricio Macri (Juntos por el Cambio, oposición, 2015-2019) no se ejecutó. Destacó que lo puso en marcha el entonces Frente de Todos (ahora en el poder).

Reiteró que la importancia de discutir sobre el significativo endeudamiento que tiene el país y la imposibilidad de superarlo exportando commodities. “Necesitamos margen para invertir en innovación, tecnología, para poder agregar valor y trabajo de calidad y tener buenos salarios”, acotó.

Agradeció a Massa por hacerse cargo de la obra en un momento muy difícil. “Fuiste para adelante y eso siempre es bueno. La función pública es 24x24 y si no le ponés empeño, seguro no te sale”, dijo al valorar el trabajo del funcionario.

A su vez, Massa anunció que en septiembre próximo se licitará el segundo tramo del gasoducto, que irá de Saliquelló a San Jerónimo. Dijo que así se terminará de abastecer el lito

ral argentino y exportar vía sur de Brasil, así como abaratar la electricidad, hacer más competitivas las pymes y llevar gas a provincias que no tienen, como Corrientes y Misiones, entre otras perspectivas.

Frente a todos aquellos que plantean que Argentina es un país de frustración, de fracaso, un país sin destino, hoy se aviva el orgullo de ser argentino, dijo Massa. “Aunque nos quieran condenar a ser un país dependiente, tenemos con qué construir soberanía”, aseguró.

Argentina tiene la segunda reserva de gas no convencional del mundo. Se localiza en el yacimiento de Vaca Muerta, ubicado en la denominada cuenca neuquina, en las provincias de Neuquén, Río Negro, La Pampa y Mendoza. Allí también hay una gran reserva petrolífera.

Denuncian asesinato de firmante de paz en Caquetá, Colombia

TeleSUR

El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) de Colombia denunció este domingo el asesinato del firmante de paz y presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Bajo Londres del municipio Puerto Rico, Rigoberto Mendoza.

De acuerdo con el ente, la víctima fue asesinada este sábado en la vereda la Agui-

lilla, departamento de Caquetá, donde éste realizaba su proceso de reincorporación en el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) de Miravalle, San Vicente del Caguán-Caquetá. Mendoza, localmente conocido como “Guara”, era miembro de la asociación Unidos Producimos Paz, Upropaz, de Caquetá, que integra a personas en proceso de reincorporación y víctimas del conflicto en pos de impulsar un proyecto de confección

textil.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo emitió una Alerta Temprana para los municipios El Doncello y Puerto Rico, los cuales han sido escenarios de riesgo de violaciones a los derechos de la población civil a partir de la presencia de disidencias de las FARC-EP.

El organismo también señaló que en el territorio también se reporta una disputa entre grupos armados adscritos a la Segunda Marquetalia y al Estado Mayor Central.



Con este suceso son 21 los firmantes asesinados en el transcurso del presente año mientras se acumulan 377 desde la rúbrica en 2016 de los Acuerdos de Paz en La Habana, Cuba.

Medios locales dieron a conocer imágenes en las que se

muestra junto a las piernas del cadáver un cartel alusivo al frente Rodrigo Cadeite, estructura adscrita al bloque Jorge Briceño Suárez de las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

¿Por qué Bukele redujo a 44 municipios el país?

Hasta el 30 abril de 2024, El Salvador estará conformado con 262 municipios, pues a partir del 1 de mayo de ese mismo año se reducen a 44 municipios. Las razones que ha dado el presidente Nayib Bukele no tienen ninguna base técnica que lo justifique, pues el argumento es que en 21 mil kilómetros cuadrados (El presidente no se ha dado cuenta que, desde que la Haya otorgó 446.4 kilómetros reclamados por Honduras, El Salvador ya no mide 21 mil kilómetros cuadrados) no deberían existir tantos municipios, y que por tanto lo adecuado son 44.

Hasta hoy no hay ningún argumento técnico que justifique dicha división, pero sí hay argumentos políticos en dos direcciones: la primera, que de las 150 alcaldías que gobiernan alcaldes de Nuevas Ideas, ninguno ha tenido la capacidad de sacar al municipio adelante, más allá de que no tienen el FODES, el cual Bukele quitó, con la idea de hacer fracasar las 112 alcaldías gobernadas por la oposición, sobre todo las de ARENA y del FMLN.

Sin embargo, en las del FMLN y algunas de ARENA, a pesar de que no contaron nunca con el FODES, lograron manejar en lo básico a sus municipios como el manejo de los desechos sólidos, el alumbrado público y una que otra pequeña obra comunitaria. Mientras que los municipios dominados por Nuevas Ideas, la

administración municipal hasta este día ha sido un fracaso.

En primer lugar, por la ineptitud no solo del alcalde o la alcaldesa, sino por el círculo de allegados también ineptos y, segundo, por la corrupción. Dos ejemplos de lo anterior son los municipios de Mejicanos y Soyapango. Ambos municipios en manos del FMLN fueron exitosos, incluso sin el FODES, pues Bukele se encaprichó y desde que llegó a la presidencia se negó a entregar el FODES, que es equivalente al 10% del presupuesto general de la nación.

Pero, pese a que los alcaldes de ARENA y el FMLN no tuvieron el FODES, la capacidad administrativa los llevó a resolver algunos problemas de la gente, de las comunidades, como el tema de la basura como se ha dicho arriba.

Cuando llegaron los alcaldes de Nuevas Ideas, los problemas municipales se agravaron, así, municipios como Mejicanos volvieron a la crisis de la recolección de la basura, como en tiempos de la alcaldesa Pacas. Y por muy de “nuevas ideas”, el alcalde Saúl Meléndez no pudo con el municipio y decidió mejor renunciar, bajo la sombra de la corrupción y de la ineptitud manifiesta.

Lo mismo le pasó a Soyapango, que incluso, en un afán de demostrarle a la gente que aún cree en el partido “cian”, metieron presa a la alcaldesa de Nuevas Ideas, por delitos que, quizá, no cometió, pues lo que pasó con ella fue, simplemente, ineptitud, así como la de sus colaboradores.

Y es que los alcaldes de Nuevas Ideas creen que solo por rendir pleitesía a Bukele resuelven los problemas de la gente. Es decir, Nuevas Ideas al frente de las municipalidades ha sido un fiasco y, por eso, en una reciente encuesta, la población califica a la administración municipal actual con 4.8, sea esta de Nuevas Ideas o no. Es decir, el panorama electoral para 2024 era gris para Bukele y para Nuevas Ideas en lo municipal.

Y Bukele no es de los que aceptan ninguna derrota, de ahí que, dado que el panorama era que de las 150 alcaldías gobernadas por Nuevas Ideas iba a perder la mayo-

ría, prefirió quitar del mapa los 262 municipios y reducirlos a 44.

Bukele ordenó los municipios no por cuestiones para el desarrollo, cultural o histórico, sino por el número de votos que Nuevas Ideas sacó en esos territorios, con la idea de mantener bajo control los dos tercios de los municipios, y con ello no solo controlar el poder municipal, sino evitar una aplastante derrota en el municipalismo.

La oposición tiene un reto grande, pues con la maniobra de Bukele va cuesta arriba, pero puede disputar al menos un tercio de los 44 municipios. ¿Cómo?, yendo en colación, y poniendo candidatos con gran capacidad administrativa y dirigencial como Simón Paz, quien fuera un excelente alcalde de Mejicanos y que va por “San Salvador Centro”, o Milagro Navas, de Nuevo Cuscatlán.

Además, haciendo buenas campañas, priorizando el diálogo con los futuros distritos, haciéndoles ver que solo candidatos con experiencia podrán sacar adelante el municipio y los nuevos distritos, podrán convencer a la gente que en estos dos años han sido víctimas de la incapacidad de los funcionarios de Nuevas Ideas.

Incluso, San Salvador puede ganarlo la oposición, dado que Mario Durán solo ha continuado las obras que inició Bukele, más para favorecer el turismo interno y externo que para el bienestar de los capitalinos y sus alrededores.

En las comunidades alrededor de la capital no hay ninguna obra de beneficio social, solo en el centro histórico que hoy está sin vendedores ambulantes y con muchos hoyos, y cuando se acerque las elecciones, solo lozas y luces múltiples, que al final solo gozarán los turistas y muy poco los residentes.

En conclusión, Bukele redujo a 44 los municipios el país por la ineptitud de los 150 alcaldes y alcaldesas de Nuevas Ideas, y con la idea de seguir controlando el poder municipal por el solo hecho de tener el control total del país.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

FAMILIARES DE VÍCTIMAS INOCENTES DEL RÉGIMEN TIENEN DERECHO A PROTESTAR

Licenciada Norma Guevara de Ramirios



El domingo 7 de julio, centenares de familiares de víctimas inocentes del régimen de excepción se concentraron y marcharon, para denunciar la injusticia que se comete con sus familiares. Vale decir, tienen derecho a protestar sin ser reprimidos.

Ya es bastante sufrimiento el que soportan con la ausencia de sus seres queridos, con la incertidumbre sobre el estado de sus hijos, hijas, esposas, padres, madres, parientes que, sin cometer delito alguno, sin pertenecer a maras, han sido capturados y son mantenidos en cárceles del régimen.

No es la primera vez que protestan y exigen libertad para sus familiares pero, en esta última ocasión, la policía nacional civil intentó evitar su concentración y se conoció, luego, la denuncia de dos periodistas de El Diario de Hoy, sobre la detención de un bus donde viajaban algunos de los que habían participado en la concentración y marcha, a quienes se les pedía su documento de identidad y se les tomaba fotografía.

Fue valiente la actitud de los periodistas, que también fueron amenazados con aplicarles el régimen de excepción, es decir poner de pretexto una ley injusta para impedir su ejercicio profesional y privarles de libertad también a ellos; esta situación evidencia la manera de proceder con la cual se han llenado las cárceles de personas inocentes.

El contexto en el que ocurrió

la protesta y el malestar de la policía por ella, es la finalización de los juegos olímpicos, hecho con el cual se ha pretendido presentar al exterior la imagen de un país seguro; país que, sin embargo, es realmente inseguro para quien quiere expresarse en ejercicio de su libertad.

El movimiento de víctimas del régimen de excepción (MOVIR), en las voces de sus integrantes, expresan la exigencia de libertad para sus familiares, denuncian los malos tratos que reciben en las cárceles, las muertes conocidas y las que se supone no han trascendido, pero que se afirma existen.

También denuncian el miedo que inmoviliza a otros familiares de víctimas, y llaman a romper el silencio y a sobreponerse al miedo por las amenazas.

La actitud represiva de la policía representa amenaza, pues revictimizarían a quienes exigen respeto a sus derechos y el derecho de sus familiares y, en el fondo, recuerda lo ocurrido el 30 de julio de 1975, bajo la dictadura militar, pues se masacró a estudiantes por el solo hecho de denunciar la intervención militar en el Centro Universitario de Occidente.

En aquel entonces, se quería mostrar al país como el “país de la sonrisa”, en el marco de la celebración en el país del concurso Mis Universo; ahora se quiere mostrar un país seguro y próspero, cuando la realidad para las mayorías es otra y al gobierno le interesa ocultar ese otro lado de la cara del país.

La cara de la pobreza, de la represión institucional, de la viola-

ción de derechos humanos; la cara de los despidos, la cara del atropello al comercio informal, de la emigración, del sometimiento de los funcionarios de muchas instituciones estatales.

MOVIR es uno de los movimientos sociales legítimos, surgidos en medio de este régimen de excepción. Y es, para decirlo, la expresión de que toda acción del gobierno tiene su reacción y que, al final de cuentas, el mismo régimen engendra su negación.

En absoluto una protesta legítima puede opacar el empeño de los deportistas en sus competencias, simplemente es mostrar que en el país existen realidades ocultas que es importante visibilizar.

Es preciso evidenciar la represión, lo han hecho los manifestantes y lo hicieron los periodistas que informaron de la acción represiva y amenazante de la policía. El fondo sigue pendiente, la justicia para las víctimas inocentes, pues los miembros del MOVIR, lo gritan con fuerza: “no defendemos delincuentes”. Exigen libertad para los capturados que son inocentes, y que hasta el ministro de justicia ha dicho públicamente, que sí hay inocentes capturados.

Entre juegos deportivos, concurso de miss universo y elecciones, la escalada represiva puede arrear si el pueblo mismo no le pone alto. Por eso, los familiares de víctimas del régimen de excepción merecen la solidaridad de quienes queremos un país en paz, con respeto a la dignidad humana y el restablecimiento de las garantías constitucionales para todos y todas.

No. de Expediente : 2023215554
No. de Presentación: 20230359454
CLASE: 44.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado VERONICA GUADALUPE CHAVEZ MOLINA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE SOCIEDAD DE SERVICIOS MATERNO INFANTILES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SERMAINFA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión SERMAINFA, S.A. DE C.V. y diseño Se concede exclusividad sobre el diseño y el elemento denominativo: SERMAINFA, sin embargo, respecto a los elementos denominativos individualmente considerados: S.A. DE C.V. SERVICIOS, MATERNO e INFANTILES, no se conceden exclusividad, por ser elementos de uso común y necesarios en el comercio, Conforme a lo regulado en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN HUMANA. Clase: 44.
La solicitud fue presentada el día siete de junio del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, doce de junio del dos mil veintitrés.

Distintivos. San Salvador, dieciséis de junio del dos mil veintitrés.

VENTANA DEL SOL

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(5-7-10 Julio/2023)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva de SIGMA, S.A. DE C.V., convoca a los señores Accionistas a celebrar JUNTA GENERAL para tratar asuntos de **CARÁCTER EXTRAORDINARIO**, a celebrarse de las diecisiete horas en adelante, del día veintiocho de julio del año dos mil veintitrés, en la sala de reuniones ubicadas en Calle Cojutepeque, Edificio 13, Zona Franca, San Bartolo, Ilopango, San Salvador, República de El Salvador. En caso de no haber cuórum se les convoca por segunda vez para celebrar la Junta el lunes treinta y uno de julio de dos mil veintitrés, en la misma dirección, a las diecisiete horas. Para que exista cuórum, se necesita que estén presentes o representadas por lo menos la mitad más una de todas las acciones de la sociedad, es decir 1,046,876, equivalentes a US\$12,562,512.00, en la primera convocatoria; el cuórum para la segunda convocatoria, se forma con cualquier número de accionistas presentes o representados en la Junta, y las resoluciones solo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes.

La **AGENDA** de la reunión será: 1) Determinación del cuórum; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Reclasificación de acciones preferentes de voto limitado en acciones comunes. San Salvador, tres de julio del año dos mil veintitrés.

Dr. Oscar Armando Calderón Arteaga
Director Secretario
SIGMA, S.A. DE C.V.
2a. Publicación
(5-10-12-Julio/2023)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

EDICTO: JUAN CARLOS SIBRIAN VASQUEZ, notario del domicilio de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador, con Despacho Jurídico, en Calle Viveros, casa No. 28, Residencial Los Eliseos, San Salvador, teléfonos 7519-7109 y 2273-8000. **AL PÚBLICO EN GENERAL, HACE SABER:** Que a mi Oficina Notarial, se ha presentado **VIRGILIA OTILIA CAÑAS**, de 66 años de edad, Doméstica y del domicilio de Zacatecoluca, departamento de La Paz; con DUI No. 01787723-0 y NIT 1011-010756-101-1, solicitando **TÍTULO SUPLETORIO**, sobre lote de terreno de naturaleza rústica, identificado como Lote S/N, Polígono 23, situado entre Calle 3 y Calle 6, Colonia San Carlos 1, jurisdicción de Zacatecoluca, Departamento de La Paz; la cual, tiene la descripción siguiente: Partiendo del vértice NW, Mojon M1; con las coordenadas de partida y de llegada siguientes: 514,017.17 mts en X y 264,285.74 mts en Y, con las medidas y linderos siguientes: **AL NORTE**, partiendo del vértice NW, Mojon M1, 1 tramo, S 88° 35' 39" E, 7.64 mts; linda con lote propiedad de Carlos Armando Orellana Alonzo, pared propia de por medio; **AL ORIENTE**, partiendo del vértice NE, Mojon M2, 1 tramo, S 00° 25' 56" E, 19.89 mts; linda con lote propiedad de Mauricio Ladislao Villegas González, pared propia de por medio; **AL SUR**, partiendo del vértice SE, Mojon M3, 1 tramo, S 89° 55' 37" W, 7.85 mts; linda con lote propiedad de Salvador Amaya, Calle 6 de por medio; y, **AL PONIENTE**, partiendo del vértice SW, Mojon M4, 1 tramo, N 00° 11' 26" E, 20.00 mts, se llega al vértice NW, Mojon M1 donde dio inicio la presente descripción; linda con lote propiedad de María Guadalupe Avendaño de Ramirez, Calle 3 de por medio. - El terreno así descrito, tiene la extensión superficial de **154.74 M2**. La posesión la ejerce desde el día catorce de Junio del año dos mil, por compra que le hizo a INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., mediante Escritura Pública de Compraventa, otorgada a su favor, en la ciudad de Zacatecoluca, departamento de La Paz, a las ocho horas del día catorce de Junio del año dos mil, ante los oficios notariales de José Anibal Jiménez, la cual carece de antecedente inscrito, por haberse agotado su extensión superficial en su antecedente origen y que me presenta para que se agregue a las diligencias de titulación que por medio de la presente inicia, así como plano levantado al efecto; y, es por tal razón que vino ante mis oficios notariales a iniciar Diligencias de Titulación por la Vía Supletoria, debido a que rebasa los diez años señalados por la Ley. - El terreno a titular, tiene un valor de \$ **1,200.00**. Publíquese por tres veces consecutivas en dos Diarios de Circulación Nacional y una vez en el Diario Oficial. Librado en mi Oficina Notarial, ubicada en la dirección arriba citada. - En San Salvador, a los 20 días del mes de Febrero del año 2023.

JUAN CARLOS SIBRIAN VASQUEZ
NOTARIO
1a. Publicación
(10-11-12 Julio/2023)

EDICTO

LALICENCIADA GENNYSHILA RAMÍREZ DE AREVALO, INFRASCRITA JUEZA DE LO CIVIL DE SOYAPANGO, AL PÚBLICO EN GENERAL, HACE SABER: Que en el Proceso Especial Ejecutivo con **NUE. 00006-19-S0Y-MRPE-OCV2**, promovido por la licenciada **CLAUDIA LISSETH LÓPEZ GARCÍA** en su calidad de Apoderada General Judicial con Cláusula Especial del **SOCIEDAD ENERGÍA ORGÁNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE C.V.** en contra del señor **RAÚL ERNESTO OLIVARES**, reclamándole la cantidad de dinero, intereses convencionales, intereses moratorios y costas procesales; EN AUDIENCIA DE SUBASTA JUDICIAL, que se realizará en este Tribunal a las **DOCE HORAS QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE VENDERÁ EN PÚBLICA SUBASTA, según antecedente registral**, un inmueble de naturaleza urbana y construcciones que contiene, el cual formó parte de la Finca denominada San Nicolás, en el lugar denominado Lomas de Candelaria, de la jurisdicción de San Salvador, departamento de San Salvador, situado en Urbanización Cima Oriente II, Primera Etapa, lote número diecinueve, Polígono "J", (Remediación), Urbanización Cima Oriente II, Primera Etapa, Lote número Diecinueve, Polígono "J", correspondiente a la ubicación geográfica de San Salvador, departamento de San Salvador, de una extensión superficial de DOSCIENTOS TREINTA PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS, que se describe: partiendo de la intersección de la Calle a Huizúcar, y la Calle San Nicolás, se mide sobre el eje central de esta última una distancia de doscientos setenta y uno punto treinta y un metros, hasta llegar a un punto en el que hace una deflexión izquierda de noventa grados, con una distancia de siete punto veintidós metros, y un rumbo norte once grados veintiocho minutos cincuenta

y nueve segundos, llegando al esquinero SurOeste, o mojon uno de donde se inicia la presente descripción: AL PONIENTE, partiendo del esquinero SurOeste, o mojon uno, se mide una distancia de dieciocho punto cincuenta metros, con rumbo Norte catorce grados veintidós minutos cero ocho segundos Oeste, llegando al esquinero NorOeste o mojon dos, linda con zona de protección de la quebrada El Garrobo; AL NORTE, partiendo del esquinero NorOeste, mojon dos, se mide una distancia de quince punto ochenta metros, con rumbo Norte ochenta y nueve grados cincuenta y cinco minutos treinta y nueve segundos Este, llegando al esquinero NorEste o mojon tres, linda, con terreno del señor Ramsés, Ala Ramos Erazo; AL ORIENTE, partiendo del esquinero NorEste, o mojon tres, se mide una distancia de quince punto sesenta y cuatro metros, con rumbo Sur cero grados veinticuatro minutos once segundos Este, llegando al esquinero SurEste o mojon cuatro, linda con terreno del señor Raúl Antonio López; AL SUR, partiendo del esquinero SurEste, o mojon cuatro, se mide una distancia de once punto cincuenta y cinco metros, con rumbo Sur setenta y ocho grados treinta y un minutos cero ocho segundos Oeste, llegando al esquinero SurOeste o mojon uno de donde se inició la presente descripción, linda con terreno de la señora Aída Yolanda Glog Alegria de González, Calle San Nicolás de por medio de dieciséis punto cuarenta y cuatro metros de ancho. Y según informe registral actualizado, un inmueble de naturaleza urbana, con un área de 230.2500 metros cuadrados, situado en URBANIZACIÓN CIMA ORIENTE II, PRIMERA ETAPALOTE #19, POLIGONO "J" (REMEDIACIÓN), correspondiente a la ubicación geográfica de SAN SALVADOR, SAN SALVADOR, inscrito en la matrícula número 60047474-00000 del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, San Salvador; el cual saldrá a subasta por el

justiprecio tasado que asciende a la cantidad de **NOVENTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$96,000.00)**.

Se advierte a los habitantes del inmueble antes relacionado, que una vez notificados del señalamiento de la subasta judicial, se ordenará su desalojo o se les concederá la oportunidad de comparecer a esta sede judicial dentro del plazo de cinco días posteriores a la notificación respectiva, a fin de justificar su posesión, de conformidad a lo establecido en el art. 670 inciso 2° del CPCM.

Se advierte al público que para tomar parte en la subasta, el interesado deberá comprobar su solvencia económica. Se hace constar que en este Juzgado existe certificación registral actualizada del inmueble a subastar.

Librado en el Juzgado de lo Civil de Soyapango, a las nueve horas cuarenta y ocho minutos del día treinta de mayo de dos mil veintitrés.
LIC. GENNY SHILA RAMIREZ DE AREVALO JUEZA (2) DE LO CIVIL DE SOYAPANGO
LIC. LUIS ROBERTO REYES ESCOBAR SECRETARIO
NUE: 00006-19-S0Y-MRPE-OCV2 (5)
Unica Publicación
(10 de Julio/2023)

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "PROYECTOS LEGALES Y CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.", del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, la cual se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número **CINCUENTA Y SEIS del Libro CUATRO MIL CINCUENTA Y TRES** de Sociedades, **CERTIFICA:** del Libro de Junta Generales de Accionistas, el Acta **NUMERO SEIS** de Sesiones de

Junta General Extraordinaria de Accionistas, para abordar y resolver asuntos de carácter extraordinario de la expresada sociedad, celebrada en Santa Tecla. Departamento de La Libertad, a las nueve horas del día veintitrés de septiembre de dos mil veintidós, estando presente los accionistas titulares del cien por ciento del capital social de la sociedad, lo cual se hace constar por medio de acta de quórum debidamente suscrita por los concurrentes a esa junta general, y que forma parte del legajo de anexos de esa acta, en la que se acordó nombrar como presidenta de debates a la Señora Claudia Lisseth López de Rivas, y como Secretaria de debates a la señora Karen Gabriela Ortiz Escamilla, y con carácter de Junta General Ordinaria se desarrolló el **PUNTO DOS de agenda tratada, que literalmente dice: "PUNTO DOS: Acuerdo de Disolución y consecuente Liquidación de la sociedad:** Se acuerda por unanimidad de las accionistas DISOLVER LA SOCIEDAD PROYECTOS LEGALES Y CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.; nombrase como liquidador de la Sociedad a la señora **SILVIA DEL CARMEN ESCAMILLA DELGADO**, de cuarenta y cinco, y de cuarenta y ocho años de edad, estudiante y secretaria, ambas del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, y de nacionalidad salvadoreña, a quienes se les señalan como facultades las enumeradas en el Artículo Trescientos treinta y dos del Código de Comercio, autorizándoles a que procedan a ejercer sus cargos de conformidad con la Ley, y a que finalicen su gestión en el plazo máximo de UN AÑO, aceptando las nombradas los cargos conferidos. En consecuencia, se ordena expedir certificación de la presente acta, quedando entendida y autorizada la secretaria de esta Junta General. ***** Es conforme con su original, con el cual la confronté; y extendiendo la presente CERTI-

FICACIÓN en Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a treinta de septiembre de dos mil veintidós.

Karen Gabriela Ortiz Escamilla
Secretaria
Unica Publicación
(10 Julio/2023)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Alejandro F.)

Diario Co Latino

132 años informándote

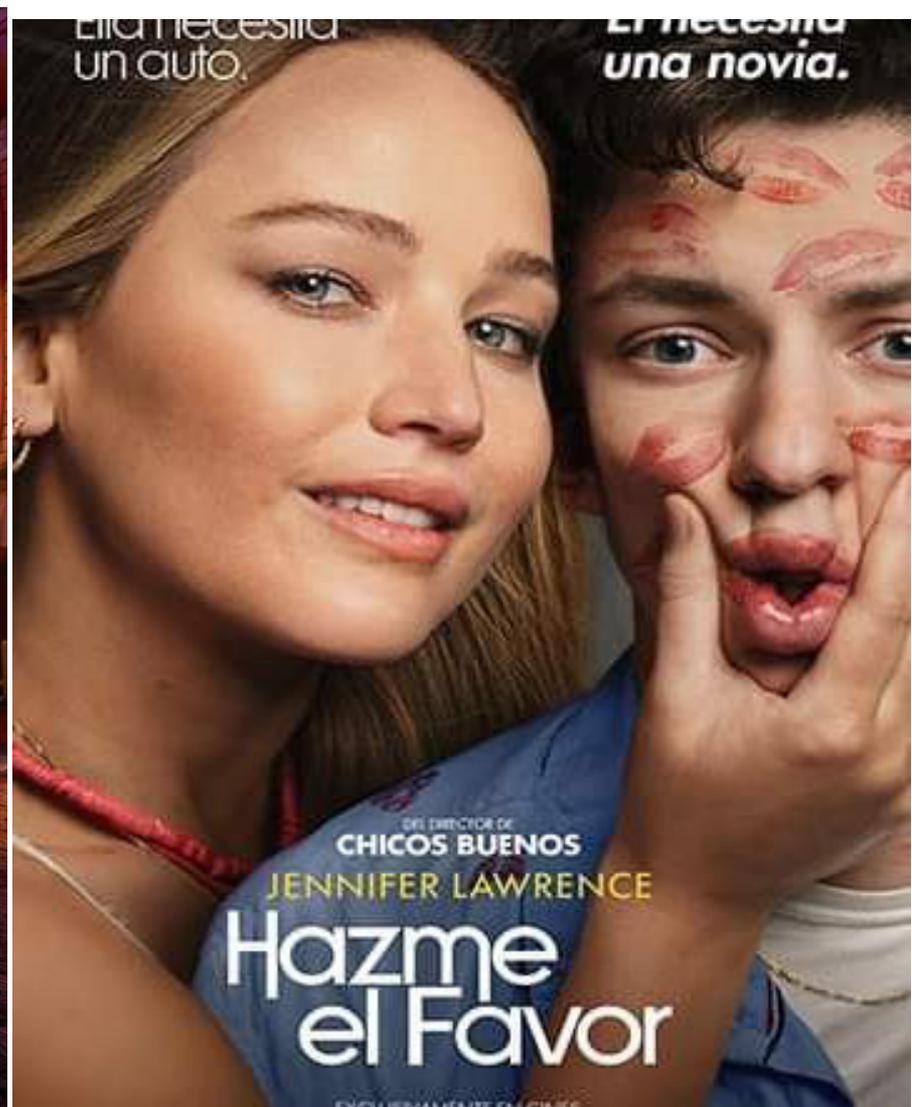
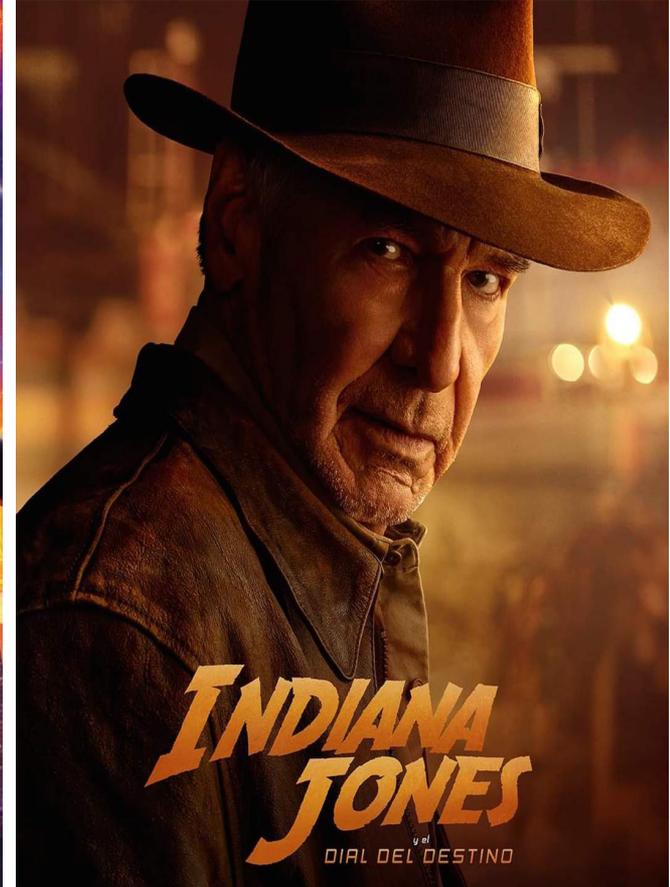
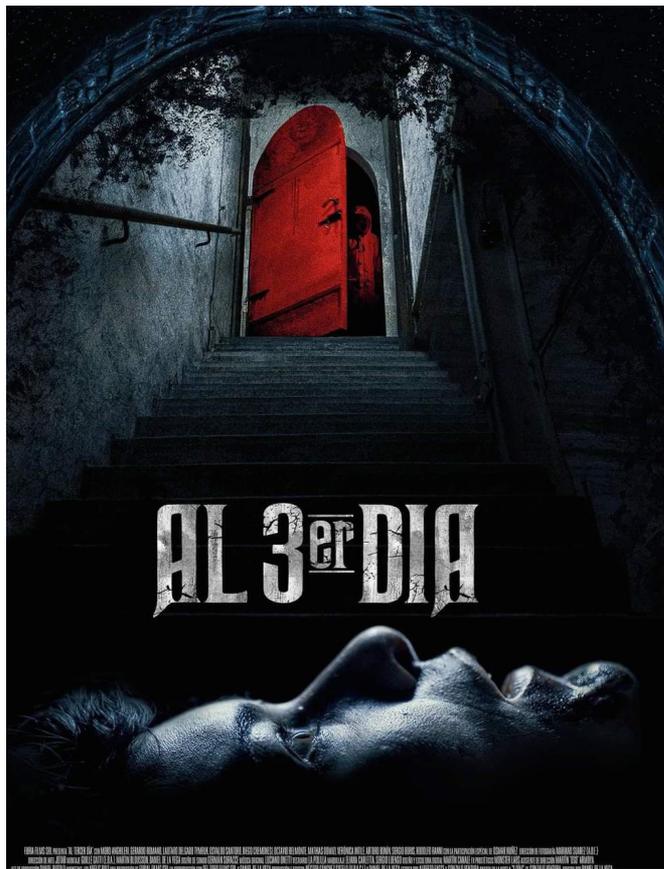
Ahora seguimos Digital

Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. Calle Poniente Nivel 3, # 313, San Salvador.

Para que puedas hacer tus publicaciones Jurídicas y anuncios que quieras publicar en la página web.

Búscanos en nuestra página: www.diariocolatino.com y en nuestras redes sociales

facebook.com/diariocolatinoderl
[@DiarioCoLatino](https://twitter.com/DiarioCoLatino)



Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 llegan a su fin

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Este fin de semana se llevó a cabo el clausura de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, en el cual El Salvador finalizó con 28 medallas; 8 de oro, 3 de plata y 17 de bronce. México fue el ganador del evento deportivo con 553 preseas en total. Además, se habilitaron 400 cupos a los Juegos Panamericanos de Santiago 2023.

La ceremonia para homenajear a los atletas y voluntarios dio inicio pasada las 7 de la noche, en la cual y al igual que la ceremonia de apertura, se lucieron las diferentes banderas de los países que participaron, seguido, un acto donde participó el presidente del Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 (COSSAN) y el de Centro Caribe Sports (CCS) Luis Mejía.

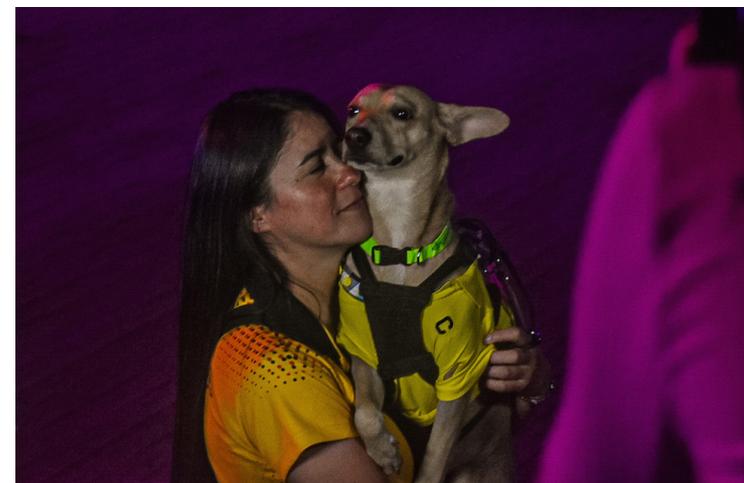
“Estos Juegos dejan un legado inmenso a El Salvador, con unas instalaciones deportivas de primer nivel, que por muchos años más serán utilizadas por su población para poder realizar deporte y seguir transformando sus vidas”, destacó el presidente de CCS.

“Para nosotros fueron año y medio de mucho trabajo y sacrificio, pero luego de 18 meses podemos decir misión cumplida y estamos clausurando los Juegos Centroamericanos y del Caribe”, añadió Bukele.

En el evento se rompieron más de 60 marcas centroamericanas y del caribe, se consiguieron 400 cupos directos para los Juegos Panamericanos de Santiago Chile 2023, y más de 12 clasificaciones a las olimpiadas.



Los colores de los 35 países que participaron en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 se alzan en la clausura del evento, en el Estadio Héroes y Mártires de la Universidad de El Salvador (UES). FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



Colombo, mascota de la UES, es adoptado y llevado a Colombia por la fisioterapeuta de la delegación cafetalera Patricia Chitiva Sánchez. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



Atletas de México recorren el estadio de la UES con los colores de la delegación ganadora de los Juegos Centroamericanos, con más de 350 medallas conseguidas. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



Homenaje a República Dominicana en la clausura de los juegos por ser el país sede en los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



El presidente de Centro Caribe Sports (CCS) Luis Mejía, declara la edición XXIV los mejores juegos de Centroamérica y del Caribe de la historia. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



Los Juegos Centroamericanos y del Caribe finalizan luego de 18 días de actividades deportivas en San Salvador. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.